

Repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las decisiones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo

Decisión: Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual
A. Relación con el presupuesto por programas
<p>1. Área programática, efecto y productos(s) del presupuesto por programas 2018-2019 a los que contribuiría este proyecto de decisión en caso de que fuera adoptada.</p> <p>Área programática: 4.3. Acceso a medicamentos y a otras tecnologías sanitarias y fortalecimiento de la capacidad normativa</p> <p>Efecto: 4.3. Se habrá ampliado el acceso a medicamentos y a otras tecnologías sanitarias seguros, eficaces, asequibles y de calidad, y su uso racional</p> <p>Producto(s): 4.3.2. Se habrá aplicado la Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual</p>
<p>2. Breve justificación de por qué habría que considerar el proyecto de decisión, si no hay relación con los resultados indicados en el presupuesto por programas 2018-2019:</p> <p>No se aplica.</p>
<p>3. Breve descripción de cualquier entregable adicional de la Secretaría durante el bienio 2018-2019 que no esté ya incluido en el presupuesto por programas 2018-2019:</p> <p>No se aplica.</p>
<p>4. Plazo estimado (en años o meses) para ejecutar la decisión:</p> <p>Cinco años (2018 a 2022).</p>
B. Consecuencias financieras para la Secretaría de la aplicación de la decisión
<p>1. Recursos necesarios para aplicar la decisión, en millones de US\$:</p> <p>US\$ 31,50 millones para el periodo 2018 a 2022.</p>
<p>2.a Estimación de los recursos necesarios ya previstos en el presupuesto por programas 2018-2019, en millones de US\$:</p> <p>US\$ 10,80 millones.</p>

<p>2.b Estimación de los recursos necesarios adicionales a los ya previstos en el presupuesto por programas 2018-2019, en millones de US\$:</p> <p>Ninguno.</p>
<p>3. Estimación de los recursos necesarios en el presupuesto por programas 2020-2021, en millones de US\$:</p> <p>US\$ 13,60 millones.</p>
<p>4. Estimación de los recursos necesarios en futuros presupuestos por programas, en millones de US\$:</p> <p>US\$ 7,10 millones.</p>
<p>5. Recursos disponibles para financiar la aplicación de la decisión en el bienio actual, en millones de US\$</p> <ul style="list-style-type: none">– Recursos disponibles para financiar la decisión en el bienio actual: US\$ 3,00 millones.– Déficit de financiación restante para el bienio actual: US\$ 7,80 millones.– Estimación de los recursos previstos, pero aún no disponibles, que contribuirían a cubrir el déficit de financiación en el bienio actual: Prosiguen los debates con los Estados Miembros para movilizar recursos adicionales.

Desglose de los recursos necesarios estimados (en millones de US\$)

La distribución exacta se determinará tras la adopción de la decisión por la Asamblea de la Salud.

= = =